



AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 22	SECUENCIAL P01530
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Y CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.----- CUANTIA: INDETERMINADA.- COPIAS OTORGADAS: DOS.-

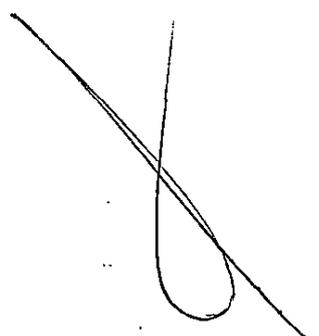
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once de Junio del dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADA DIANA SOFÍA YUNES PINELA**, Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, comparece: el señor **VÍCTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO**, quien declara ser de nacionalidad chileno, viudo, Administrador de Empresas, quien comparece por los derechos que representa de la compañía **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General -Representante Legal y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día veintidós de Mayo del dos mil dieciocho, tal como consta de las copias certificadas nombramiento y del Acta de Junta General que



Nº TRAMITE: 51423-0041-1B
DOCUMENTO: Escritura
17/07/18 2.1.1



1 se insertan a la presente Escritura Pública como
2 documentos habilitantes. El compareciente es
3 mayor de edad, domiciliado en el cantón
4 Samborondón, de tránsito por esta ciudad de
5 Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien
6 de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
7 su documento de identificación. Bien instruido
8 que fue en el objeto y resultado de esta Escritura
9 Pública de Reforma de Objeto Social y
10 consecuente Reforma Parcial del Estatuto Social,
11 a la que procede de manera libre y voluntaria,
12 para su otorgamiento me presenta la minuta del
13 tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase
14 autorizar e incorporar en el Protocolo de
15 Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual
16 conste la Reforma del Objeto Social y
17 consecuente Reforma Parcial del Estatuto Social
18 de la compañía **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS**
19 **CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las
20 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
21 Comparece al otorgamiento y suscripción de la
22 presente Escritura Pública, el señor **VÍCTOR**
23 **ARMANDO LOAIZA CASTRO**, en su calidad de
24 Gerente General-Representante Legal de la
25 compañía **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA.**
26 **LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta
27 General Extraordinaria de Socios celebrada el
28 día veintidós de Mayo del dos mil dieciocho,





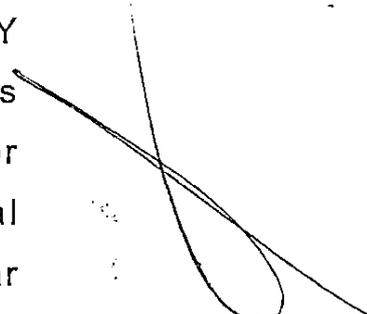
1 conforme consta de la copia certificada de la
2 referida Acta y de la nota de su nombramiento
3 aceptado e inscrito que se agregan a la presente
4 Escritura Pública como documentos habilitantes.

5 **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**

6 Mediante Escritura Pública otorgada ante el
7 Notario Quinto del cantón Guayaquil, Abogado
8 Cesáριο Leonidas Condo Chiriboga, el día tres de
9 Mayo del dos mil diez e inscrita en el Registro
10 Mercantil del cantón Guayaquil el dieciocho de
11 Mayo del dos mil diez, se constituyó la compañía
12 de responsabilidad limitada denominada LOAIZA
13 GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., con un
14 capital social de CINCO MIL DÓLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; B) Mediante
16 Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto
17 del cantón Guayaquil, Abogado Cesáριο Leonidas
18 Condo Chiriboga, el día veintitrés de Octubre del
19 dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil
20 del cantón Guayaquil el doce de Noviembre del
21 dos mil doce, la compañía LOAIZA GUERRA Y
22 ASOCIADOS CIA. LTDA. realizó una cesión de
23 participaciones sociales; C) Mediante Escritura
24 Pública otorgada ante el Notario Quinto del
25 cantón Guayaquil, Abogado Cesáριο Leonidas
26 Condo Chiriboga, el día veintisiete de Noviembre
27 del dos mil doce e inscrita en el Registro
28 Mercantil del cantón Guayaquil el tres de



1 del dos mil trece, se aumentó el capital social de
2 la compañía a la suma de ONCE MIL DÓLARES
3 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y se
4 reformó parcialmente el Estatuto Social; D)
5 Mediante Escritura Pública otorgada ante la
6 Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil,
7 Abogada Wendy María Vera Ríos, el día uno de
8 Septiembre del dos mil quince e inscrita en el
9 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
10 dieciséis de Septiembre del dos mil quince, se
11 aumentó el capital social de la compañía a la
12 suma de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y se reformó
14 parcialmente el Estatuto Social; E) Mediante
15 Escritura Pública otorgada ante la Notaria
16 Trigésima Séptima del cantón Guayaquil,
17 Abogada Wendy María Vera Ríos, el día doce de
18 Febrero del dos mil dieciséis e inscrita en el
19 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el uno
20 de Marzo del dos mil dieciséis, la compañía
21 LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
22 realizó una donación de participaciones sociales;
23 y, F) En sesión de Junta General Extraordinaria
24 de Socios de la compañía LOAIZA GUERRA Y
25 ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el veintidós
26 de Mayo dos mil dieciocho resolvió por
27 unanimidad de votos, reformar el Objeto Social
28 de la sociedad y, consecuentemente, reformar





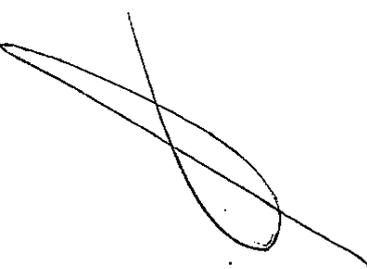
1 parcialmente el Estatuto Social. **CLAUSULA**
2 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los
3 antecedentes expuestos, el señor Víctor Armando
4 Loaiza Castro, en su calidad de Gerente General-
5 Representante Legal de la compañía **LOAIZA**
6 **GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.,** en
7 ejercicio de su representación y en uso de la
8 autorización concedida por la Junta General
9 Extraordinaria de Socios celebrada el veintidós
10 de Mayo del dos mil dieciocho, declara bajo
11 juramento: **UNO.-** Que se reforma el Objeto
12 Social de la compañía **LOAIZA GUERRA Y**
13 **ASOCIADOS CIA. LTDA.;** **DOS.-** Que como
14 consecuencia de la declaración anterior, queda
15 reformada la Cláusula segunda del artículo
16 segundo del Estatuto Social de la compañía, en
17 la forma que consta en la copia certificada del
18 Acta de Junta General de Socios de fecha
19 veintidós de Mayo del dos mil dieciocho, la cual
20 se agrega a la presente Escritura Pública como
21 documento habilitante; **TRES.-** Que la compañía
22 **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** no
23 es ni ha sido contratista de obra pública referida
24 al Estado o a cualquiera de sus instituciones; y,
25 **CUATRO.-** Que de conformidad con la
26 Disposición General Cuarta de la Ley
Compañías, creada mediante Reforma a la
de Compañías publicada en el Suplemento



1 Registro Oficial doscientos cuarenta y nueve del
2 veinte de Mayo del dos mil catorce, el presente
3 acto societario, esto es, la Reforma del Objeto
4 Social y consecuente Reforma Parcial del
5 Estatuto Social, no requiere de Resolución
6 aprobatoria por parte de la Superintendencia de
7 Compañías, Valores y Seguros, de forma previa a
8 su inscripción en el Registro Mercantil.

9 **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**

10 **HABILITANTES.- UNO.-** Copia certificada del
11 Acta de Junta General Extraordinaria de Socios
12 de la compañía **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS**
13 **CIA. LTDA.**, de fecha veintidós de Mayo del dos
14 mil dieciocho; y, **DOS.-** Nota de nombramiento
15 del Gerente General-Representante Legal de la
16 compañía **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA.**
17 **LTDA.** debidamente inscrita en el Registro
18 Mercantil del cantón Guayaquil. Agregue usted,
19 señora Notaria, las demás cláusulas de estilo
20 necesarias para la plena validez de la presente
21 Escritura Pública. Esta minuta está firmada por el
22 Abogado **ROBERTO FALCONI PEET**, con
23 matrícula profesional del Colegio de Abogados
24 del Guayas, número tres mil cuatrocientos
25 trece".- (Hasta aquí la Minuta).- Se agregan los
26 documentos habilitantes correspondientes.- Por
27 tanto, el otorgante, se ratificó en el contenido de
28 la Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. N°: 090788643-6

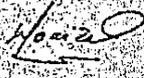
APELLIDOS Y NOMBRES: LOAIZA CASTRO VICTOR ARMANDO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CHILE, Santiago de Chile, 1943-11-17
 NACIONALIDAD: CHILENA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 ROSA DEL CARMEN GUERRA PEREIRA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ADMINISTRADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOAIZA ARMANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTRO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2017-12-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-12-20

E1333J2222


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014 JULTA No. 014 - 146 NÚMERO 0907886436 CÉDULA

LOAIZA CASTRO VICTOR ARMANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

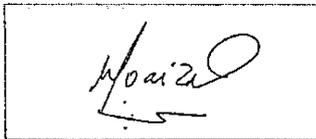
GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 SAMBORONDON CANTÓN ZONA: 1
 LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907886436

Nombres del ciudadano: LOAIZA CASTRO VICTOR ARMANDO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GUERRA PEREIRA ROSA DEL CARMEN

Nombres del padre: LOAIZA ARMANDO

Nombres de la madre: CASTRO MARIA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: IVONNE DEL ROSARIO MENDEZ MARQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 22 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-128-17866



182-128-17866

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Guayaquil, Mayo 20 del 2015

Señor

VICTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

Como Gerente General de la compañía y en el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, respecto de todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico de la compañía.

La Compañía **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Leonidas Condo Chiriboga, el 3 de Mayo del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 18 de Mayo del 2010, de fojas 48.267 a 48.287, Registro Mercantil número 9.110.

Muy Atentamente,

DANIELA DEL PILAR LOAIZA GUERRA
Directora Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** que antecede. Guayaquil, Mayo 20 del 2015.

VICTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO
C.I. 0997886436





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992667869001
RAZON SOCIAL: LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOAIZA CASTRO VICTOR ARMANDO
CONTADOR: PAREDES LUCERO LUISA EMPERATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/05/2010	FEC. CONSTITUCION:	18/05/2010
FEC. INSCRIPCION:	16/06/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/04/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSULTORIA DE RELACIONES PUBLICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N
 Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Oficina: 122 Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO
 VEINTIOCHO DE MAYO Telefono Trabajo: 042221699 Email: servicio.cliente@loaizacomunicaciones.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



Loaiza

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2017 08:52:01





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992667869001
RAZON SOCIAL: LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/05/2010
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA **NO**
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS **NO**
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS **NO**
 ACTIVIDADES DE RELACIONES PUBLICAS **SI**
 SERVICIOS DE CONSULTORIA DE RELACIONES PUBLICAS **SI**
 ACTIVIDADES DE ASESORIA Y ENTRENAMIENTO EJECUTIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

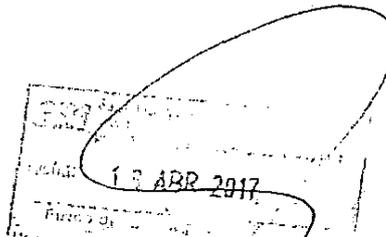
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Referencia:
 FRENTE AL COLEGIO VEINTIOCHO DE MAYO Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Oficina: 122 Kilómetro: 2.5
 Telefono Trabajo: 042221699 Email: servicio.cliente@loaizacomunicaciones.com

**Es Conforme a su original
Lo Certifico.**

[Signature]
Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

[Signature]

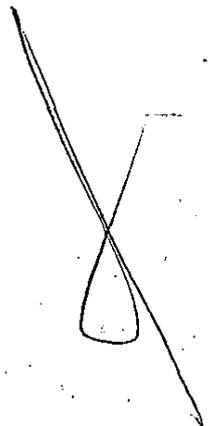
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/04/2017 08:52:01



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1.604, a las 9H00, se reúnen los socios de la compañía denominada **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora **CLAUDIA ANDREA LOAIZA GUERRA** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor **VÍCTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO**.

La Presidenta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- 1.- La señora **CLAUDIA ANDREA LOAIZA GUERRA**, por sus propios derechos, propietaria de **SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA (6.750)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
- 2.- La señora **DANIELA DEL PILAR LOAIZA GUERRA**, por sus propios derechos, propietaria de **SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA (6.750)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,
- 3.- El señor **VÍCTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO**, por sus propios derechos, propietario de **MIL QUINIENTAS (1.500)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$15.000,00)**, dividido en quince mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el único punto del orden del día.

Toma nuevamente la palabra la Presidenta de la Compañía quien expresa a la sala la necesidad de Reformar el Objeto Social de la compañía **LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Socios, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**REFORMAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y, POR ENDE, REFORMAR EL
VIGÉSIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, EL MISMO QUE TENDRÁ
SIGUIENTE NUEVO TEXTO EL SIGUIENTE:**



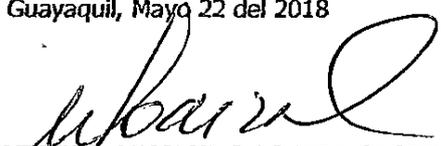
"ARTICULO SEGUNDO: LA COMPAÑIA LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. TENDRÁ COMO ÚNICA ACTIVIDAD EMPRESARIAL LA SIGUIENTE: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE RELACIONES PÚBLICAS, PARA PROMOVER LA COMUNICACIÓN INTEGRAL A NIVEL INTERNO Y EXTERNO EN LAS ORGANIZACIONES PARA QUE, PRODUCTOS Y SERVICIOS, SEAN CONOCIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. PARA ESTOS EFECTOS PRESTARÁ SERVICIOS DE DIFUSIÓN, TALES COMO CABILDEO Y RONDAS DE ENTREVISTAS, BOLETINES Y COMUNICADOS DE PRENSA, ORGANIZACIÓN DE RUEDAS DE PRENSA, MONITOREO DE NOTICIAS, RESUMEN DE NOTICIAS Y ANÁLISIS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO CONTACTO CON PERIODISTAS, PROTOCOLO Y MENSAJES CLAVES; ASESORÍA Y ENTRENAMIENTO A EJECUTIVOS RELACIONADA CON LA IMAGEN, DICCIÓN Y EXPRESIÓN CORPORAL FRENTE A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SESIONES FOTOGRAFICAS; PRESTAR SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN GENERAL; PRESTAR SERVICIOS PARA LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA, TALES COMO REVISTAS CORPORATIVAS, BOLETINES INTERNOS, MEMORIAS INSTITUCIONALES, PÁGINAS WEB, PUBLIREPORTAJES, VIDEOS, DOCUMENTALES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS; PRESTAR SERVICIOS EN EL DISEÑO DE LOGOS, SOBRES, HOJAS, CARPETAS, TARJETA DE PRESENTACIÓN, HABLADORES, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, INVITACIONES, DISEÑO DE REVISTAS Y DISEÑO PARA ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN EN INTERNET. EN GENERAL, PARA TAL REALIZACIÓN, LA COMPAÑIA PODRÁ EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TODOS LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE SU ACTIVIDAD ÚNICA."

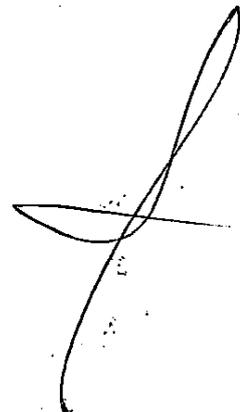
2.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL, SEÑOR VÍCTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO, PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. OTORGUE Y SUSCRIBA LA PERTINENTE ESCRITURA PÚBLICA CONTENTIVA DE LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Siendo las 10H00 de esta misma fecha, la Presidenta levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes a ella. **f)** Sra. Claudia Andrea Loaiza Guerra: Socia-Presidenta; **f)** Sra. Daniela del Pilar Loaiza Guerra: Socia; **f)** Sr. Víctor Armando Loaiza Castro, Socio-Gerente General.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, Mayo 22 del 2018


VÍCTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO
Gerente General-Secretario





1 Notaria, esta Escritura de REFORMA DEL
2 OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA
3 PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
4 COMPAÑÍA LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS
5 CÍA. LTDA. en alta voz, de principio a fin, al
6 otorgante, éste la aprueba en todas y cada una
7 de sus partes, se afirma, ratifica y para
8 constancia firma en unidad de acto conmigo, de
9 todo lo cual DOY FE.-----
10

11 P) LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.
12 RUC. 0992667869001
13

14 
15
16 VÍCTOR ARMANDO LOAIZA CASTRO
17 C.I. No. 0907886436
18

19 
20
21 AB. DIANA SOFÍA YUNES PINELA
22 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL
23



1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **CUARTO**
2 **TESTIMONIO** que sello y firmo en ocho fojas, en la ciudad
3 de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

4
5
6
7 
8 **AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA**
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 **NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL**





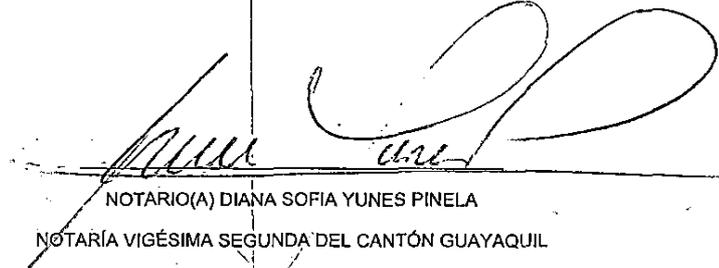
Factura: 001-002-000030522



20180901022P01530

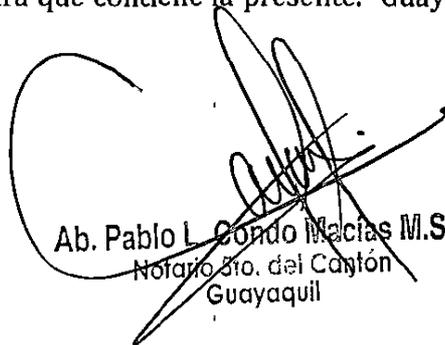
NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901022P01530					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JUNIO DEL 2018, (8:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOAIZA CASTRO VICTOR ARMANDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0907886436	CHILENA	GERENTE GENERAL	LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LOIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA LTDA, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, con fecha tres de Mayo del año dos mil diez, (archivo hoy a mi cargo), en lo que se refiere a que con fecha catorce de Junio del año dos mil dieciocho quedó inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, la escritura que contiene la presente.- Guayaquil, dieciséis de Julio del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000023660



20180901005000526

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000526

MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	546

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992667869001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

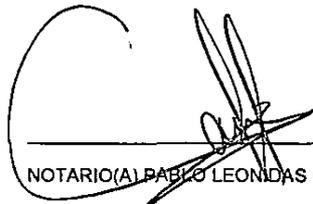
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	1530

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000526

MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	546

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOAIZA GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992667869001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	1530


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUL 2018

RECIBIDO

11:00 A. Firma: *[Handwritten Signature]*
Hora: Firma: